

## En via de revalorización triguera

Por lo que vemos en las informaciones mercantiles últimas de que tenemos noticia, aunque los mercados trigueros continúan dominados por la desorientación, se acusa sin embargo cierta tendencia favorable a la revalorización a medida que se van extendiendo las compras por cuenta del Estado.

Adjudicado, el servicio de compras de la cosecha anterior en una veintena de provincias productoras de trigo, por fortuna las compras han empezado ya a realizarse en varias provincias y en breve se habrán generalizado en toda España. Esto quiere decir que se abrirá ante el labrador una vía franca de desahogo económico al darle facilidad de descongestionar sus pneras y dar salida al producto tan fatalmente detenido en ellas durante largo tiempo y que dió lugar a un estado de preocupación desesperante por la imposibilidad de venta en el mercado.

No es fácil que todos se hayan dado cuenta cabal de la enorme trascendencia de este hecho y de la favorable influencia que ha de ejercer en la resolución del grave problema triguero y por ende en la economía anquilosada del país. Recordamos que durante la pasada campaña el peso muerto del sobrante de la cosecha, estimado en cuatro millones de quintales, fué la causa fundamental de los precios bajos a que se pagaron gran parte de los trigos, a pesar de la bienintencionada pero poco eficaz defensa de las tasas juntas y demás medidas interventoras. Fácil era presagiar el porvenir que se le ofrecía a la nueva cosecha, comenzada con un saldo sobrante tan respetable, y con la oferta en buena parte desalentada y mal dispuesta para la resistencia y para la lucha; el más profano en estas materias advierte que la caída vertical de los precios, abandonado el mercado al libre juego de la oferta y la demanda, se presentaba como algo fatal e irremediable.

Pero han surgido las beneméritas organizaciones agrarias, ofreciendo su noble concurso al ministro de Agricultura, cuya gestión en este aspecto es digna de aplauso por la tenacidad y deseo de aliviar la situación de los agricultores que la han caracterizado, y el milagro se ha hecho; y el asunto que se presentaba erizado de dificultades, ante las que retrocedieron poderosas entidades económicas y financieras, halló vías de solución y práctico arreglo bienhechor ante la resuelta voluntad de los propios agricultores organizados en sindicatos y Federaciones agrarias. Porque no se puede perder de vista que el éxito se debe en su máxima parte a las Federaciones católicas agrarias como puede apreciarse por el gran número de ellas que son las adjudicatarias en diversas provincias de los concursos de trigo. Si la de Avila ha sido pospuesta en el resultado del concurso es por motivos en cuya entraña no queremos entrar ahora; pero conocidos de todos los labradores son los esfuerzos y trabajos que esta benemérita entidad agrícola ha puesto en juego incesantemente por cooperar a un pronto arreglo en cuestión tan aflictiva y acongojadora para los tenedores de trigo.

Nos satisface la solución que encuentra al fin tan serio problema. Merced a ella todos los acreedores de los campesinos cobrarán mejor sus débitos; y la industria y el comercio participarán del aumento de capacidad consumidora del labrador por efecto de ver éste revalorizada su cosecha. Y ganará con ello la economía del país.

Todo ello nos mueve a tributar un cálido aplauso a nuestro ilustre amigo, el señor Velayos, que tan afanosamente ha laborado por dar solución a tan agudo problema, y a las entidades agrarias concursantes que acaban de dar tan gallarda prueba de su vitalidad, de su organización y de su alto espíritu social, acudiendo a un servicio que nadie lo apetecía, con el único anhelo de servir los intereses de los agricultores y de la economía patria.

## Las fiestas del Apóstol han resultado brillantísimas

### SANTIAGO DE COMPOSTELA.

—Con la máxima solemnidad se ha celebrado en la Catedral-Basílica la festividad del Apóstol Santiago, Patrón especial de la ciudad. Desde las primeras horas de la mañana, hubo repique de campanas, los músicos y las gaitas recorrieron las calles, por las cuales circulaban y bullía inmensa muchedumbre de personas, entre ellas millares de forasteros.

Los balcones de Santiago, aparecían todos engalanados con colgaduras que ostentaban la Cruz de Santiago.

Durante las primeras horas de la mañana se distribuyeron muchos centenares de comuniones en la catedral que se abrió al romper el día.

Para la hora de la función religiosa miles de personas se apiñaban en sus naves.

Después de recorrer éstas la procesión mitrada, en la que figuraban doce caballeros con el hábito de la Orden militar de Santiago, presididos por el obispo administrador apostólico de la diócesis, prelado de Tüy, y los obispos de Lugo y Oviedo, comenzó la misa pontifical.

Al oratorio se hizo la tradicional ofrenda al Santo Apóstol, por don Manuel Gómez Arroyo, presidente de la Archicofradía de los Caballeros de Nuestra Señora del Pilar, de Zaragoza.

El Obispo de Tüy y Administrador Apostólico de la diócesis compostelana, don Antonio García, contestó con un discurso.

Una comparsa de gigantes bailó una muñeira.

A mediodía salió del Ayuntamiento la procesión cívica para celebrar el «Día de Galicia», dirigiéndose al monumento a Rosalía de Castro y depositando ramos de flores.

### Envían botellas de líquido inflamable como paquetes postales, y estallan en el mismo tren

SEVILLA.—Ayer al llegar el expreso de Andalucía, estalló un paquete de un vagón, produciendo la natural alarma.

Se averiguó que se trataba de un paquete postal que, conduciendo líquido inflamable, había sido expedido en Madrid por la casa «Mercedes-Vente» para una agencia de automóviles; pero estos nombres fueron suplantados, siendo otros los que en realidad enviaban el paquete. Venía consignado como cristal rallado.

También anoche, a la llegada del expreso de Baza, hizo explosión otra botella de líquido inflamable, que causó desperfectos en el vagón y la alarma consiguiente.

Se hacen pesquisas para detener a los autores de estos hechos.

### El artefacto lanzado a la vía entre Ujo y Pola de Lena

OVIEDO.—En el Parque de Artillería se hizo explotar el artefacto encontrado entre las estaciones de Ujo y Pola de Lena. Se trataba de un lanzahumos de los usados en las maniobras.

## Información del Parlamento

### La sesión del miércoles

MADRID, 24.—Se abre la sesión a las cuatro y veinte y después de algunos ruegos y preguntas prosigue el debate sobre la Reforma Agraria.

El señor Florenza defiende el dictamen, cuyo objeto principal es limar las asperezas e injusticias de la ley de septiembre de 1932. Afirma que el señor Primo de Rivera exageraba al decir que la verdadera reforma agraria costaría ocho mil millones de pesetas, y considera humanitarismo trasnochado pretender que se den tierras a quienes no saben utilizarlas. No tiene razón de ser la prevención contra los que tienen muchas tierras. Si las cultivan bien, son beneméritos de la Patria, y, en cambio, quienes tienen pocas y las cultivan mal, causarán perjuicios de carácter general. Cita el caso de un agricultor importante de la provincia de Gerona, que invirtió todo su capital en mejorar los cultivos, y después de fallecer se aplicó a sus fincas la reforma agraria, con lo que la familia ha quedado en la miseria.

La solución consiste en ejecutar obras de riego y revalorizar los productos de la tierra. Por último dice que ha hablado en nombre de los que como él, han trabajado la tierra y viven de ella.

El ministro de Agricultura hace el resumen de la totalidad. Dice que se producirá con gran equanimidad, porque ésta es la posición adoptada por el Gobierno. La situación del campo no puede continuar como hasta ahora, y lo mismo derechos que izquierdas deben llegar a un acuerdo para que en el campo haya paz y orden y pueda realizarse debidamente el cultivo. La experiencia de tres años ha demostrado que los nuevos procedimientos de la Reforma agraria no pueden ser más fatales. Todas las observaciones hechas al proyecto van encaminadas a privar de las tierras que poseían a los Grandes de España; pero no se trata de privar de ningún derecho a los campesinos, sino de hacer propietarios. Añade que la Constitución prohíbe expropiar sin indemnización.

El señor Alcalá Espinosa, radical, recuerda los ataques a los terratenientes porque el señor Azaña dijo que la Monarquía había vivido gracias al Ejército, a la Iglesia y a los terratenientes, y por eso la emprendió contra todos.

El señor Sánchez Albornóz dice que se achaca al señor Azaña el propósito de triturar al Ejército y a la Iglesia y a los terratenientes; pero todos se acordarán con pena de los días deliciosos en que gobernaba el señor Azaña. (Carcajada general). Agrega que hay una minoría que está pensando lo mismo que él.

El señor Ventosa, de la Lliga: Si lo dice por nosotros se equivoca S. S. Después de intervenir otros varios diputados, el presidente considera terminado el debate de totalidad, y levanta la sesión a las nueve menos veinte minutos de la noche.

### La sesión de ayer

Se abre la sesión después de las cuatro y media.

Se da cuenta de una comunicación del Gobierno en la que participa haber sido prorrogado el estado de guerra en Barcelona y su provincia.

El señor Pascual Leone dice que esto es secuestrar la libertad.

El ministro de la Gobernación manifiesta que se trata de una terapéutica para los casos de inquietud de conciencia. A una interrupción de un diputado izquierdista sobre la suspensión de la campaña pro amnistía, contesta que esa campaña solo es una fuerte propaganda comunista. Existe libertad de propaganda, como lo demuestra el hecho de que el Gobierno autoriza doble número de actos de

oposición que de significación gubernamental (Rumores).

Por 144 votos contra 15 se acuerda prorrogar el estado de guerra en Barcelona y su provincia.

### La Reforma agraria

Continúa la discusión del proyecto de revisión de la Reforma agraria.

Intervienen diversos diputados, entre ellos el señor Barcia, que protesta de la forma en que se lleva la discusión.

El ministro de Agricultura recuerda que era práctica constante en las Cortes Constituyentes refundir todas las enmiendas en un solo artículo.

El señor del Río pide un plazo para presentar nuevas enmiendas.

Se suspende la sesión durante 15 minutos.

Cuando se reanuda, el señor Sánchez Albornóz, dice que las izquierdas se retiran de la Cámara.

El ministro de la Guerra: Aunque el propósito del Gobierno no es el de abrir polémica, las palabras del señor Sánchez Albornóz obligan al Gobierno a hacer una manifestación sobre el particular, porque quiere fijar su criterio en la discusión del proyecto de Reforma Agraria. Al tramitarse el asunto se facilitó la intervención de las minorías de izquierda, y después se ha llegado a una fórmula renunciando cada cual a mucho de su programa para que puedan colaborar las oposiciones. Para llegar a la concordia con las izquierdas hemos coincidido grupos superados doctrinalmente, pero esto no satisface a las oposiciones. Nosotros también hemos estado en la oposición y sabemos que desde la oposición también se puede colaborar. Si las izquierdas quieren hacer de su actitud una bandera ante la opinión, nosotros iremos ante esa opinión con la bandera de nuestras convicciones, y con ella nos enfrentaremos. Vuestra actitud no obedece a una posición doctrinal, sino política. (Aplausos de la mayoría).

El señor Sánchez Albornóz anuncia que las izquierdas no se retirarán para otros proyectos; pero en el de Reforma Agraria no colaborarán.

El señor Maura (don Miguel) ruega a éstos que no se marchen, porque con ello no ganarán nada la República, el Parlamento y las izquierdas. La discrepancia que existe es casi nula. Es natural que quienes en las propagandas electorales combatieron la Reforma Agraria traigan a la Cámara un proyecto de revisión, aunque con retraso, y las izquierdas no deben creer que si abandonan la Cámara llevarán una bandera magnífica a las elecciones para conseguir los votos del país, sino que deben pensar en la responsabilidad que contraerán si abandonan la institución más importante de la República y obligarla a tomar acuerdos unilaterales. Pide al Gobierno que tienda una mano a las oposiciones para evitar el mal paso de una retirada.

El señor Martínez Barrio suscribe íntegramente las manifestaciones del señor Sánchez Albornóz, que ha dado bastantes justificaciones para legitimar la retirada; pero también suscribe las manifestaciones del ministro de la Guerra, de que cada cual defenderá sus posiciones ante la opinión. Esta Cámara no ha hecho más que destruir toda la labor aprobada por las Constituyentes. Agradece las palabras de paz pronunciadas por el señor Maura; pero la iniciativa de conciliación ha de partir de quienes están en el Poder. Anuncia que las izquierdas se retirarán mientras se discute la Reforma Agraria; pero si el Presidente pone a debate otra materia acudirán al salón y discutirán. (Aplausos de las izquierdas).

El ministro de la Guerra advierte que no quiere entablar polémicas con los grupos de izquierdas. El Gobier-

## COMENTARIOS DEL MOMENTO

### Tiempos calamitosos

El señor Sánchez Albornóz, que sigue siendo diputado por Avila aunque no se acuerde casi nadie, se ha convertido en un profeta de desgracias.

El otro día les hizo a las derechas unos vaticinios espeluznantes.

«Aquí no hacéis—c'amó—mas que atacar al señor Azaña y le acusáis de haber triturado la propiedad, la Iglesia y el Ejército. Tiempos vendrán en que os parecerán deliciosos los días en que gobernaba el señor Azaña».

Es muy posible. Pero la culpa de eso no la tendrían solo las derechas. Alcanzaría también y muy principalmente a los propietarios que quieren medrar colocándose en plan de demagogos y a los católicos que después de oír misa corren a confabularse con los protectores de los incendiarios de templos.

También les alcanzarán las consecuencias. Porque no esperen salir bien librados cuando los tiempos calamitosos lleguen. La defensa actual de los tritadores no ha de ser mérito para cuando llegue la hora de la tritadura.

El que se figure otra cosa está condenado de antemano al lucido papel de «naufrajo».

Ahora que cuando ya se está acostumbrado, la cosa no tiene gran importancia.

### A ello

Por cierto que en su discurso el señor Sánchez Albornóz insistió mucho en que hay que dar la tierra a los labradores.

La idea es magnífica ¿verdad? Pues a ello. Que no hay nada tan elocuente como el ejemplo.

### Un chiste «pa, matarnos

La colitis, según afirma un cronista médico, es la epidemia de

turno este verano. Y a veces reviste caracteres tan graves que los facultativos la llaman «colitis».

Es decir que eso de la colitis trae cola.

### Otro peor

«A la Universidad de Jaca acuden muchos estudiantes extranjeros».

¿Extranjeros en Jaca?

Es raro, habiendo como hay ahora tantos medios rapidísimos de locomoción.

### El más malo

PARIS, 24.—Por la misma estación por la que anoche dejó a París el Maharajah de Patiala, con sus doce secretarios, su séquito de chambelanes, sus doscientas maletas, sus cincuenta y seis perros, sus seis loros y sus cuatro esposas, entró también anoche en París «Miss Europa».

Sallieron 56 perros y 6 loros y entró una canaria.

Eso no es una estación. Es un parque zoológico.

### No volverán

«Las subsistencias bajarán un 30 por 100 en Barcelona.—El martes se volverá a los precios del 6 de octubre».

Volverán aquellos precios tan

(baratos

En los mercados y en las Ramblas

(a imperar,

Pero los que por el subsuelo se

(escaparon

Esos... no volverán.

¡Ni Dios lo quiera!

### Reminiscencia

«Un minero asturiano apuñala a un compañero.—Le dió siete navajazos y una pedrada».

Pues hijo... ¡Ni en los mejores tiempos de González Peña!

Lea V. «El Diario de Avila,

no desea como el que más concordia y pacificación; pero no puede obligarle a dejar los resortes del Poder en manos de la rebeldía. Vuestra decisión—agrega—está tomada. La nuestra también. Si os marcháis lo lamentaremos; pero no por ello dejaremos de seguir nuestro camino firmemente. (Muchos aplausos de la mayoría).

El presidente de la Comisión explica el desarrollo del proyecto hasta llegar a la fórmula de concordia.

Los diputados izquierdistas abandonan el salón.

Se discuten diversas enmiendas hasta las once de la noche, que se levanta la sesión.

### AL MARGEN DE LA SESION

### La fórmula de las mayorías para la Reforma agraria

—He aquí los puntos principales de la enmienda general al dictamen de reforma de la Reforma agraria que presentan como fórmula transaccional diputados de los grupos de la mayoría, entre ellos los señores Carrascal, Martínez de Velasco, Guerra del Río y Alvarez Mendizábal.

Esta enmienda establece que el artículo único del dictamen será sustituido por tres.

Por el primero, la ley de 15 de septiembre de 1932 regirá en todo el territorio nacional y se aplicará a todas las fincas incluidas en la base quinta, con las excepciones de la sexta, excluyendo las de los apartados segundo y décimo y las del 12 cuando no reúnan las circunstancias señaladas en el último párrafo de la base segunda.

Queda derogada la base séptima y anulado el inventario.

Quedarán firmes todas las situaciones jurídicas voluntariamente creadas sobre las que no haya recaído acuerdo definitivo y firme de aplicación del principio de retro-actividad con anterioridad al 25 de marzo de 1934.

El Instituto de Reforma agraria podrá declarar de utilidad social, y expropiar cualquier finca que se estime necesaria para algunas de las finalidades de la Reforma agraria, con las excepciones al principio señaladas.

También se excluyen las fincas que, con aprobación del Instituto, se hayan cedido o se cedan en su totalidad o en un cincuenta por ciento por sus propietarios, bien en censo, bien en dominio a los cultivadores directos, cuando cada parcela no exceda de 125 hectáreas y tres en regadío. Se exceptúan también las de secano que sus propietarios transformen en regadío. Quedarán subsistentes las expropiaciones y ocupaciones temporales practicadas de hecho con anterioridad a la publicación de esta ley, aunque sea en virtud de uno de los apartados suprimidos.

Si la expropiación se efectuase del precio que haya de satisfacerse al propietario, se deducirá el importe de las mejoras útiles no amortizadas que le hubieran sido indemnizadas, caso de no efectuarse la expropiación el propietario devolverá lo que hubiese percibido.

La expropiación de fincas, cual quiera que sea su titular, se efectuará previo pago al contado del valor que se señale en tasación pericial contradictoria, pudiendo nombrar en caso de discordia un tercer perito el juez y concediéndosele en algunos casos el recurso de revisión ante la sala social del Supremo. El mismo procedi-

(Continúa en la 4.ª página)

Handwritten signature or scribble at the bottom of the page.



**De la Acción Católica en el mundo**

**Medicina y médicos**

Entran de lleno en la órbita de este linaje de apostolado, el más genuino y auténticamente jerárquico; las actividades que desde hace tiempo vienen desplegando con creciente celo y brío, las asociaciones de médicos católicos. Y cuenta que la confesionalidad en este caso no es banderín y penacho, título meramente adjetivo, sino razón substancial en virtud de la cual el grupo organizado se sitúa en un plano específicamente religioso. Historia y perspectiva de las ideas y de los hechos que caracterizan estas organizaciones al amparo y patrocinio de los santos médicos Cosme y Damián; han sido, si mal no recuerdo, los Congresos de Roma Bruselas y Valencia.

La mayor novedad, renovación, mejor dicho, consiste, creo yo, en revalorizar el viejo aforismo que afirmaba relaciones de íntima afinidad entre los dos conceptos; medicina y sacerdocio; antiguo y cristiano proverbio un poco desplazado por la excesiva influencia materialista de las generaciones científicas del siglo XIX, por la industrialización que ha irrumpido brutal en todas las profesiones, despojándolas de alteza y finura y por otros, motivos, en fin, cuya referencia y comentario no es del momento.

Vuelve el espiritualismo a restablecer su imperio sobre esta sagrada misión; que no bastan los progresos del análisis médico, dice el profesor Masci, las exploraciones clínicas, la especialización técnica para comprender y rectificar los fenómenos funcionales y morbosos del organismo material o psíquicamente debilitado, siendo preciso además que esta ciencia se halle bañada de aquella luz interior que ilumina los oscuros caminos de la diagnosis y da eficacia a los medios terapéuticos.

A los pies del confesor encuentran curación las heridas del alma en virtud de la absolución sacramental y este ministerio de perdón requiere amor de caridad por parte de quien debidamente lo ejercita. De igual suerte los dolores del cuerpo que buscan alivio en las manos del médico, reclaman en su tratamiento algo más sutil y elevado que los productos y combinaciones químicas. ¡Cuántas veces, lo he oído comentar a ilustres doctores, el que a primera vista parecía un caso de ciencia, resulta en realidad, un caso de conciencia, y la curación del cuerpo va junta con la rehabilitación del espíritu!

Ya en época de Descartes, hacía resaltar este filósofo el sentido eminentemente social de la medicina, solicitando de quienes aspiraban a profesar la ciencia y vocación juntamente, estudios y virtudes. ¿Se advierte ya el alcance e importancia que tiene la incorporación de estos núcleos selectos en los cuadros de la Acción Católica? Espiritualizar la biología, equivale en cierto modo, a reconstruir la base social humana, cambiando la noción materialista del individuo; unidad numérica de especie y raza, por el concepto cristiano de persona, parte integrante de la sociedad; significa restaurar la coherencia entre los dos ciclos, material y moral, que se abren con los preliminares del nacimiento y se cierran con los ayes de la agonía; representa, finalmente, una defensa de la institución familiar, disminuida y ultrajada por la esterilización, el aborto y otras lacras de tipo y filiación anticristiana.

La enunciación y señalamiento de estos temas y el estudio de otros de interés inmediato y carácter práctico, enumerados en la interesante síntesis suscrita por Dr. Palacios Pelletier, son claro indicio de la saludable orientación que a las Hermandades de España han imprimido sus iniciadores y al frente de éstos quien autorizadamente las preside. Pero téngase en cuenta que no podrán mirarse las cimas del triunfo sin una cooperación decidida y de todos nosotros a este esfuerzo de superación y perfeccionamiento espiritual y científico. El trabajo del médico; sacrificio y paciencia de todos los días, de todas las horas en presencia de todas las miserias y sin aquellos alicientes que

**MANIOBRAS MILITARES**

Por Rodrigo de Arriaga.

Por fortuna, «no todo está podrido en Dinamarca». En la revolución de Asturias se demostró esto cumplidamente, y conste que no nos referimos aquí al «milagro» del general López Ochoa, sino simplemente al esfuerzo heroico e inteligente del ejército español que supo dominar en poco más de un mes la bastísima y bien pertrechada revolución marxista.

Ahora, con motivo de las actuales maniobras, se ha puesto en evidencia que, pese a las trituraciones, no fue posible arrancarles a nuestros soldados la fibra íntima de su valor y de su patriotismo, y que, como escribe alarmada (!) «La Libertad», la intervención de la Aviación ha logrado una precisión matemática, el juego de los heliógrafos ha prestado servicios maravillosos, y la Infantería y la Artillería han demostrado su preparación y destreza. Y ese periódico lo comenta como si estuviese pesaroso de que nuestro invicto ejército pudiese acometer con más brío aún que en octubre otra represión socialista.

Las maniobras de Asturias vienen, pues, a confirmar con indudable oportunidad la bravura y preparación de nuestros soldados, máxime cuando el verano va promediando—los calores estivales parece que resucitan los ardores revolucionarios—y, aunque el Gobierno no tuviese noticia de las amenazas que ya se propalan, le bastaría para prevenirse con el recuerdo de lo que viene sistemáticamente repitiéndose a doce meses vista. Por eso, la misma presencia del ministro de la Guerra en las operaciones asturianas es un acierto, así el Gobierno podrá aquilatar mejor las fuerzas de que dispone para hacer frente a cualquier eventualidad siniestra.

Pero—ya lo señala agudamente un periódico madrileño cuyos comentarios suelen ir acompañados del mejor criterio—debe el Gobierno estar alerta de los peligros que al Ejército pueden acecharle desde un terreno no propiamente estratégico, sino estrictamente doctrinal y de la peor índole. Nos referimos concretamente a la masonería, que, alentadora de todas las revoluciones, no aconsejará ahora el ataque directo al Ejército, por ser labor inútil y hasta contraproducente, sino la infiltración insospechada de elementos corrosivos de lo que hasta aquí ha demostrado ser incorruptible.

El señor Gil Robles, en el escaso tiempo que lleva al frente del Ministerio, ha demostrado ser hombre decidido a que la institución armada de nuestra nación llene su papel, extirpando en su seno todo cuanto protervamente pudo inocular, a mansalva y desde el poder, un hombre fustado a quien a estas horas debía haberse despojado de la honrosa nacionalidad española, por sí solo equivalente a un título de nobleza. Prosigue el señor Gil Robles, a su regreso de Asturias, la indicada depuración, teniendo presente la enseñanza largamente repetida en el decurso de todas las historias: que lo que no llegaron a conseguir los adversarios declarados, lo obtuvieron muchas veces los traidores encubiertos.

constituyen el galardón supremo de otras batallas, reclama el aliento de una generosa comprensión, la reciprocidad de un afecto que no termine con la última visita.

En el dolor que si es tristeza de alma puede ser también alegría del espíritu, se han forjado las grandes redenciones individuales y sociales y es en el dolor cabalmente donde el médico y enfermo depuran y consolida su hermandad.

J. Polo Benito.

**Réplica de la F. A. E. al señor Dualde**

**La coeducación contraria a la moral católica.—El Consejo de cultura representa más la política persecutoria del bienio que la actual composición derechista del Gobierno**

La Comisión técnica de la F. A. E. ha visto con sorpresa la réplica del señor ministro de I. P. a su nota. A esta réplica contesta la FAE:

1. No se trata de molestar al señor ministro, sino de mirar por los niños católicos y los derechos de la Iglesia en la educación.

2. Mientras el señor Dualde no demuestre lo contrario con hechos, en materia tan delicada como la educación, le tendremos a él y a su partido como enemigo de la Iglesia.

3. Razones: a) La coeducación impuesta en todas las Normales e Institutos de España, está en abierta contradicción con la Encíclica de Pío XI y de los Obispos españoles.

b) El ensayo de coeducación impuesta es un sofisma. Sabe el señor ministro que no es delicado imponer un ensayo que en Europa solo han hecho los soviets rusos, con hartos escándalos y grave perjuicio para la raza.

c) Muchos estados laicos modernos, en centros oficiales, respetan la moral católica para los católicos en materia tan delicada, cosa que no hace el señor Dualde.

d) Triste cosa es que un ministro de Instrucción no distinga entre convivencia de personas mayores, como sucede en el Parlamento, y coeducación entre jóvenes en la edad de la pubertad. Su ensayo equivale a colocar el heno junto al fuego, para ver si no pasa nada.

4. En cuanto a la Segunda enseñanza, se persigue a la Iglesia, porque esos treinta exámenes de estado, impuestos a los colegios católicos, son una camisa de fuerza para que la Iglesia no pueda educar. Establézcase en Francia, Alemania, Inglaterra, etc. un régimen de exámenes como el de España, y los católicos llamarán a sus ministros respectivos persecuidores de la Iglesia.

5. Lo que le sucede al señor Dualde, desgraciadamente, es que le faltan técnicos en un Consejo de Cultura, que, por otra parte, representa más que las ideas del Gobierno actual, la política escolar del famoso bienio, enemigo de la Iglesia.

**Sección religiosa**

**SANTORAL**

**JULIO**  
**27**  
**SABADO**

Nuestra Señora Madre de Misericordia. Santos Mauro, ob., Jorge, dc., Félix, Aurelio, Natalia, Julia, mrs.; Bb. Rodolfo Aquaviva, Alfonso Pacheco y compañeros mártires.

La misa y oficio divino son de la infraoctava de Santiago, con rito semidoble y color encarnado.

**CULTOS**

**Cuarenta Horas**

Se celebran en la parroquia de San Juan con exposición a las ocho y media de la mañana. A las cinco de la tarde rosario, plática y preeces de las Cuarenta Horas, con visperas del Santísimo Sacramento y solemne reserva a las seis.

**Fiesta mensual de la Virgen Milagrosa**

A las ocho, misa de comunión general; por la tarde, a las siete, exposición, rosario, ejercicio y plática.

**El Palomar de Teresa**

A la Venerable Orden de la Descalcez.

Es verdad que ante el mundo aparece ignorada la fuente de ciencia y virtud que se encierra en los palomares de la Orden de la Descalcez. Allí hemos de ver a través de las rejillas del convento un cielo anticipado; un coro de ángeles y serafines que aclaman al Señor.

Es verdad que nosotros carecemos de esa perfección, pero no por eso dejamos de considerar que es grande dejar la familia y el mundo, pero es más grande consagrarse todo entre cuatro paredes al Divino Prisionero.

Hoy quiero yo que desde estas mal trazadas líneas llegue a la humildad celda del religioso el consuelo profundamente cristiano; a la de aquel que olvidado del mundo sólo se preocupa de la santificación de su alma. ¡Qué orgullo más grande cabe a esta Orden el tener por fundadora a Seráfica Virgen! Al leer sus escritos nos sentimos todos teresianos, al ver las grandezas de ciencia y virtud que esa Santa quería tuviesen sus hijos. No creamos que la tristeza reina en su cara, antes al contrario la alegría espiritual, es el único anhelo que allí les reúne.

No temáis, porque los que vivimos en el siglo conocemos el bien que hacéis a la sociedad; y cuanto más critiquen los ignorantes la vida monástica; cuando los Gobiernos disuelven las Ordenes religiosas; cuando el sectarismo quiere abrir las puertas de vuestras celdas; cuando la tea incendiaria ponga en peligro vuestras vidas, habrá siempre una persona que vigile por vosotros, esa será Jesús de Teresa que no ha de permitir se apoderen de vuestras almas.

Yo que tuve la desgracia de encontrarme en el campo de la revolución el pasado octubre; que el brillar de las pistolas nos aterrorizaba; que el ruido de los aviones militares nos entristecía; que hermanos nuestros en la religión y nuestros en el sacerdocio eran víctimas inocentes del odio satánico, todo era triste, muy triste, pero el consuelo de la vida verdadera nos hizo fuertes en aquellos momentos de angustia.

Verdad es, hijos de Teresa, que a vosotros os odia muchas veces el mundo, pero pensad que a Cristo aborreció antes, por eso El ha de velar, para que el Santo Escapulario reine en el corazón de todos los hijos de la Raza Hispana.

Seguid religiosos del Carmelo, seguid dando ese ejemplo de piedad, amor y cariño a la Virgen de Avila. El Santo Padre Elías os corone con la aureola de gloria y la Excelsa Virgen del Carmen extienda el Santo Escapulario, sobre los hijos que al arrullo de las dulzuras de los consejos de Teresa, permanecéis vuestra vida a la sombra del claustro.

Seguid religiosos del Carmelo dando ese ejemplo de ciencia y virtud inspirados en los escritos de la Monja Andariega y del Doctor de los Seráficos Amores.

No os olvidéis en vuestras plegarias a la humanidad que cifra en vosotros su mayor gloria. Pensad que en el mundo se os aprecia porque vemos las fuentes inagotables de ciencia y castidad donde han de acudir las almas que desean arder en el fuego del Serafín del Carmelo.

F. José Romero.

Recordatorios de 1.ª Comunión  
Ultimos modelos  
Imprenta de Senén Martín

**Bibliografía**

**Año Cristiano (Tomo V)**, por Fray Justo Pérez de Urbel. Dominicas. Fiestas móviles. Santoral.—«Ediciones FAX», Plaza de Santo Domingo, 13. Apartado 8001. Madrid. 21 por 14 centímetros 564 páginas. En tela, pesetas, 12.

Como complemento indispensable de los cuatro volúmenes anteriores, aparece este volumen quinto. Aquellos cuatro comprendían las fiestas de los santos y las solemnidades que en el curso del año se nos presentan siempre en el mismo día. Pero el cristiano tiene que celebrar otros misterios cuya conmemoración se desplaza según un ritmo bien definido; son las fiestas móviles, destinadas a solemnizar los grandes misterios, y éste es el objeto del presente volumen. En esas fiestas móviles, las más importantes de todo el ciclo anual porque fueron instituidas para recordar los más altos misterios de nuestra fe y los hechos más salientes de la vida de Cristo, el protagonista es casi siempre el mismo Salvador, cuya vida llena y fecunda se desarrolló en un momento dado de la existencia de la Humanidad, en un país que quedó para siempre consagrado por su paso, y en el seno de un pueblo a quien El llamó su pueblo. A lo largo del volumen se van glosando los principales episodios de esa vida, se van recogiendo aquellos pasajes evangélicos que la Iglesia ha vinculado a su liturgia, y comentándolos de manera luminosa y amena.

Pincelada descriptiva, indicación geográfica, ambiente histórico, nota psicológica, consecuencia teológica corolario moral. Todo eso es cada uno de los cuadros que nos da Fray Justo. Cristo litúrgico es seguido por todo el año, contemplado con deleite y con amor en los incidentes dramáticos de los Evangelios dominicales, en la sucesión de sus misterios en sus enseñanzas, en sus parábolas, en sus milagros, espejo vivo de creencias y hermoso programa de vida moral.

Y por tener tan estrecha relación el contenido del volumen con el Año litúrgico, lo explica previamente el autor en la Introducción: «Hay un año solar—empieza hermosamente—que es el tiempo que tarda la Tierra en recorrer su órbita alrededor del Sol; pero los cristianos tenemos, además, otro año que pudiéramos definir: el tiempo que tarda la Iglesia en recorrer su órbita alrededor de Cristo...» Y como espléndido ejemplo de lo explicado en la Introducción, que es relativamente extensa, vienen después las dominicas o fiestas móviles, en su natural sucesión, tal como ocurren en la realidad.

Luego el Santoral de cada día, especie de Martirologio, ampliado con innumerables datos, enriquecido y vulgarizado. Por fin, el Índice alfabético del Santoral, escrupulosamente hecho, de suerte que, además de saber el lector qué santos se celebran cada día (santoral), pueda saber en qué día ocurre determinado santo (índice del santoral); oportunas distinciones tipográficas dicen cuándo el santo ha sido biografiado, por extenso, en los cuatro tomos anteriores.

Viene a completar la magnífica obra este volumen quinto, hermoso y esperado. Los lectores verán en él superadas todas sus esperanzas.

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

DESDE BERLIN

**Los juegos olímpicos de 1936 y la gran campana**

Por A. Braun.

Dejemos por una vez de comentar en nuestras crónicas los asuntos políticos alemanes, para ocuparnos de un próximo acontecimiento, como es el de los Juegos Olímpicos que han de celebrarse en el año próximo en Berlín.

Los trabajos para esta solemnidad están ya muy adelantados, lo que indica que, cuando en este país, se trata de realizar algo, la voluntad de sus habitantes se pone a juego de su seriedad indiscutible.

Se ha terminado el modelo de la gran campana que ha de figurar en los festejos. Esa campana será la que anuncie el primero de agosto de 1936, la inauguración de la Olimpiada. Será colocada, a tal efecto, en la Torre de Maraton, construida en las Arenas o Campo principal donde han de verificarse los famosos ejercicios.

La fundición de esa campana se hará en una de las más antiguas fundiciones alemanas, en las célebres obras del Doehmer Verein in Broehum (Wesfalia). El modelo de yeso del esquilón tiene la respetable altura de tres metros, que, una vez fundida, con el artefacto de suspensión llegará a cuatro metros y medio.

En un costado de la campana se percibirá una enorme águila que lleva asido a sus garras el emblema olímpico con los cinco anillos. Al otro costado se verá la Puerta de Brandeburgo, uno de los principales monumentos de Berlín, con la correspondiente cuadría sobre la parte superior. Debajo se hallará la fecha de la Undécima Olimpiada, o sea: Primero al dieciséis de agosto de 1936.

Alrededor del borde de la gran campana se ostentará el emblema o divisa de «Convoco a la juventud del mundo» mote que caracterizará la fiesta berlinesa. Todo ello se hallará cercado por el escudo del Reich, que será la Cruz gamada en campo redondo.

Daremos más detalles de las características de la gran campana por parecernos muy interesante.

El badajo colgará 65 centímetros fuera del borde interior, que mide tres metros.

El peso corresponderá a sus grandes dimensiones: Será de acero colado y pesará unas diez toneladas. Todo este peso tendrá que soportar la Torre de Maraton, cuya altura será de setenta y cinco metros sobre el nivel del suelo donde se edifique, y su erección exigirá todo el cuidado, habilidad y maestría del ingenioso constructor.

El sonido, en sol mayor, será oído «en una circunferencia de veinte kilómetros desde la Torre de Maraton.»

**Arturo Canales**

Entarimados del norte, pino rojo  
Cementos Cosme, Asland  
y Cangrejo

Castelar n.º 3 Teléfono 45



¡Agotamiento cerebral!  
¡Exhaustión!  
¡Neurastenia!

Fatales consecuencias son de un trabajo excesivo y de la ineficiencia, que sólo se pueden combatir con un tónico reconstituyente tan activo y apropiado como el Jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Con rápida actividad despierta el apetito, devuelve las energías mentales y renueva el vigor dinámico de tal forma, que convierte el antes penoso trabajo en fácil tarea.

Aprobado por la Academia de Medicina. Se puede tomar en todas las épocas del año. No se vende a granel.

Los cólicos biliosos y el estreñimiento se evitan con LAXANTE SALUD. Pídesse en farmacias.

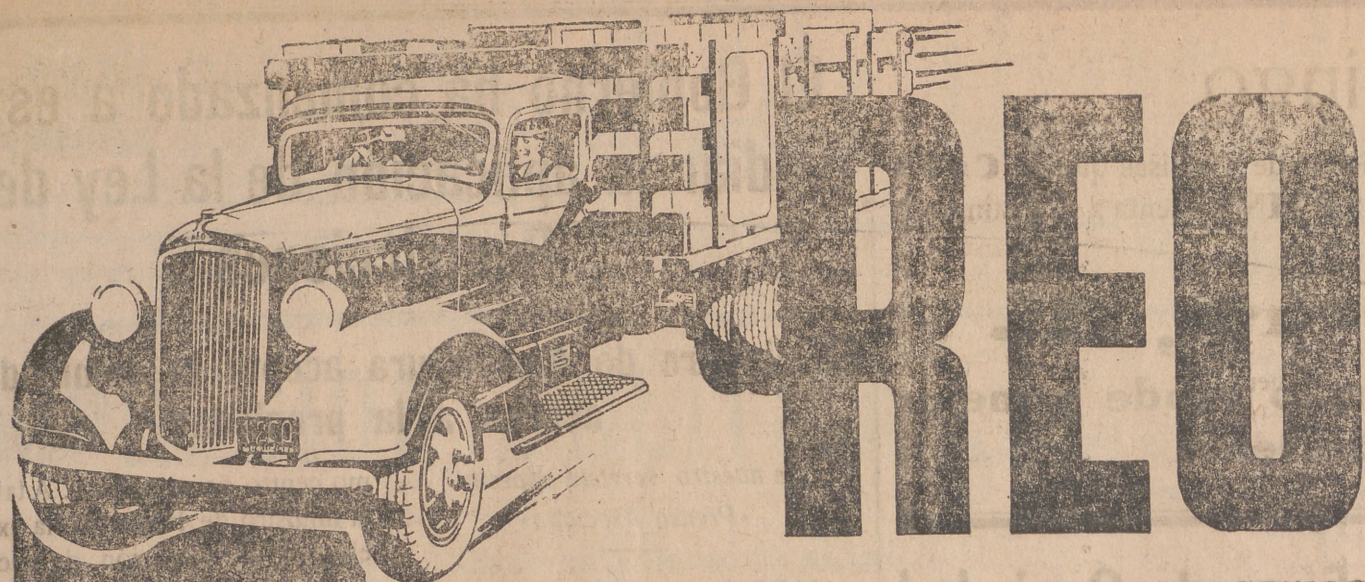
**GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE**

**ARADOS DE NORIAS DE PRENSAS DE TRILLADORAS DE AVENTADORAS DE CALZOS Y BUJES DE EN LA FUNDICION DE**

**ALAEJOS**

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e hijo, ALAEJOS (Valladolid)





**6 CILINDROS**

OFRECE SU NUEVO MODELO ECONOMICO  
CARGAS MAXIMAS GARANTIZADAS  
POR LA FABRICA

**HUGO KATTWINKEL**  
C/A. S. BERNARDO, 3. APARTADO. 10.001. MADRID

**BALNEARIO**

**Caldas de Besaya**  
(Santander)  
Temperatura: 35 y 37 grados  
Artritis. Reumatismo. Ciática.  
Catarros bronquiales.

Gran Hotel, todo confort  
A 70 metros estación ferrocarril Norte.

**La Unión y el Fénix Español**  
**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS**  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Domicilio: MADRID. Alcalá, 43  
Subdirectores en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

**RAMOS EN QUE OPERA**  
Incendios.—Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.

Vida.—En todas sus combinaciones.

Accidentes.—Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agrícola, etc.

Transportes.—Seguros de los Buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de títulos, metálico y toda clase de valores.

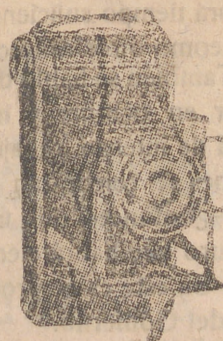
Robo.—Seguro ordinario o Robo con fractura, Saqueo, pillaje e incendio en caso de Tumulto popular, Atracos a cobradores, etc., etc.

Subdirector en Avila:  
**Don Fermín López Porres**

Oficinas:  
Calle Lope Núñez, 4

**BALNEARIO Alceda-Ontaneda**  
(SANTANDER)  
Piel. Vías respiratorias.  
Artritis  
GRAN HOTEL ONTANEDA  
Esmerado trato.

El "Kodak" Junior 620



con anastigmático F. 7.7  
Pesetas 75

es una maravilla de precisión y sencillez. Cómodo, ligero y elegante, todos sus mecanismos han sido estudiados a fin de que el aficionado no tenga más que dar al disparador, para obtener fotografías perfectas de 6x9 cm.

FRANCISCO KAISER  
AVILA

**¿CALLOS?**

usando solo tres días el patentado

**UNGUENTO MAGICO**  
desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces En todas partes, 1'60 pts. por correo, 2 pts.

**FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5. MADRID**

NO OLVIDE USTED QUE SON

los tomos que forman un ejemplar del



**ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA**  
(Baillly-Bailliere - Riera)

Datos del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones

UNAS 8.600 PAGINAS  
MÁS DE 3.500.000 DATOS  
MAPAS GEOGRÁFICOS - INDICES  
SECCIÓN EXTRANJERA  
o pequeño Directorio Universal

Precio de un ejemplar completo: CIENTOS PESETAS (franco de portes en toda España)

¡SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!

Anuarios Baillly-Bailliere y Riera Reunidos, S. A.  
Enrique Granados, 86 y 88 - BARCELONA

**¡REUMATICOS!**

Si quereis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento Antirreumático "KARMEI," de vende en todas las farmacias de AVILA

Avila.—Tip. y Enc. de Senén Maritz

**HERNIAS**

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia llegando a la curación radical en muchos casos.

**INSTITUTO DE ORTOPEDIA Y COSMÉTICA**

Montera, 47, principal.

MADRID

DIRECTOR: J. CAMPOS

Médico-Ortopédico

Aplicación científica de bragueros y aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, incontinencia de orina, impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes médicos ortopedistas de todas las naciones.

**Cosmética**

(BELLEZA)

Realizada por procedimientos médicos de mucho éxito y sin ningún peligro

Extinción de hoyos de viruelas, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mal olor del aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas, modificación del color del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar

**Consultas por correo**

En AVILA el 28 del actual en el Hotel Inglés.

Nota interesante: El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro netamente médico y dirigido por el Doctor J. CAMPOS desde 1911.

**GRAN BALNEARIO de MEDINA DEL CAMPO**

Temporada oficial de 15 de junio a 15 de septiembre

Verdadero sanatorio para la escrófula

Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrófulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.

GRAN HOTEL, con todo confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda.

Hay también en el HOTEL ANTIGUO del establecimiento balneario pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias.

Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.

**El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos.**

**Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos que se anuncian en**

**"EL DIARIO DE AVILA,"**

**Compañía del Pacífico**

Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá del puerto de Santander.

Vapor «Orbita», 21 de julio

Motonave «Reina del Pacífico», 1 septbre.

Vapor «Orduña», 22 de septiembre

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga. Para informes dirigirse a sus agentes en Santander:

**HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9**



**Almorranas**

**Fisuras, Fístulas, Picor, Prolapso y toda enfermedad del recto y del ano, Varices, Ulceras varicosas**

Curados radicalmente en una sola sesión

Sin cirugía ni pomadas :: Mediante inyecciones **POR MÉTODO ESPECIAL ULTRA-RAPIDO**

Consulta en AVILA el día 28 del actual en el Hotel Inglés, de once a una, por Juan Campos, médico ex profesor de la

**Clínica del Doctor Illanes**

Notas interesantes.—Los enfermos que hayan de concurrir a esta consulta, se han de purgar con agua de Carabaña o aceite de Ricino, la tarde del día anterior y solamente tomar leche antes de ser consultados.

Se permanecerá en cada población los días necesarios para tratar a los enfermos con los que nos hayamos comprometido, pero sólo se reciben enfermos nuevos el día y horas señalado de consulta.

**Instituto Antihemorroidal**

Montera, 47, principal.—MADRID  
Teléfono 12198

**Balneario de Ledesma**

GRAN HOTEL. Reumatismo en todas sus formas, ciática, parálisis, escrófulismo, herpetismo, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta 30 días.

Lea V. "El Diario de Avila,"

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

**"LA FAVORITA" CARABAÑA "LA FAVORITA"**

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID  
JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS



**AVILA AL DIA**

**La fiesta de Santiago**

Con la solemnidad de costumbre se celebró ayer en nuestra capital la fiesta de Santiago. En la iglesia del titular desde las primeras horas de la mañana se celebraron misas a las que concurrieron muchos fieles. A las diez fué la mayor a la que asistió, según costumbre tradicional, el cabildo de San Benito. Durante todo el día el templo del Santo Apóstol estuvo muy concurrido de fieles.

Según es costumbre en este día se paralizaron todas las faenas agrícolas y fueron muchos los vecinos de los pueblos comarcas que pasaron el día en la capital.

A medio día el comercio cerró sus puertas, continuando así la tradición de muchos años. También fueron muchos los obreros que a medio día suspendieron el trabajo, y las oficinas vacaron antes de la hora ordinaria.

**“La Paternal,”**

Compañía de Seguros de Incendios y Vida

SUBDIRECTOR

**Don Manuel Fernández Martín**  
AVILA

Nota: Ha cesado en el cargo de inspector provincial don Eladio Campón Silva; lo que se hace constar para conocimientos de los señores representantes y asegurados de la Compañía «La Paternal».

**Santa Ana**

También hoy las religiosas Bernardas del convento de Santa Ana han celebrado la fiesta de su titular. Después de la fiesta religiosa fué expuesta S. D. M. que permaneció manifiesto todo el día hasta las seis de la tarde en que ha tenido lugar la procesión sacramental con visita de altares. A los cultos tanto matutinos como vespertinos ha sido grande la concurrencia.

**Excursión escolar**

Ayer estuvo en Avila una excursión compuesta de más de 30 jóvenes alumnos del Colegio del Carmen de Madrid, acompañados de sus preceptores.

Visitaron los lugares teresianos y lo notable que encierra la ciudad, y por la tarde regresaron a Madrid muy satisfechos de su visita.

**MARTES DE 12 A 2**

Consulta de Garganta Nariz y Oídos en el Gran Hotel por el doctor **D. Manuel Herrero de Cabo** (del Instituto Rubio y Cruz Roja de Madrid)

**Lesionado**

En la clínica de la Cruz Roja ha sido asistido Florentino González que sufrió un ataque epiléptico. En grave estado fué conducido al Hospital por los camilleros de la institución.

**SE VENDE** un precioso pavo real. Razón en esta Administración.

**Detenida**

En Cuevas del Valle ha sido detenida una vecina de aquella localidad presunta autora de un incendio ocurrido en el domicilio del vecino Florián González.

**SEGUROS**

Don Eladio Campón Silva, ha cesado voluntariamente como inspector provincial de «La Paternal», habiendo sido encargado como Subdirector Delegado para la provincia de Avila de «Cantabria», S. A. de Seguros de incendios a prima fija, genuinamente española.

**Pedro de la Gasca, 4, 2.º AVILA**

**¿Crimen o accidente?**

Hoy se han recibido noticias en esta ciudad de que en el término de Cebreros fué encontrado el cadáver de un hombre de unos sesenta años.

No presenta señal alguna de violencia, pero se supone que fué asesinado, ya que parece que el cadáver ha sido arrastrado para ocultarlo entre la maleza. Aparece pobremente vestido, sin calzado, y debajo del cadáver ha sido hallada una navaja de las llamadas cabriteras. Se supone que lleva varios días muerto, pues tiene vacías las órbitas y comida por los bichos parte de la cara, garganta y pecho. Hasta ahora no se ha podido identificar el cadáver y esta tarde se le practicará la autopsia.

**SE VENDE** Citroen 10 H. P. barato. Razón: Lope Núñez, 2.

**Sustracción de aves de corral**

A la vecina de Arévalo, Dominica García, la sustrajeron varias aves de corral. La Guardia civil practica diligencias que hasta ahora no han dado el resultado apetecido.

**CONSULTA DE ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO Y DE MEDICINA INTERNA**

pasará durante el mes de agosto, días laborables, de 10 a 12, el Catedrático de la Facultad de Medicina de Zaragoza, **Dr. B. Lorenzo Velázquez**. Reyes Católicos, número 5, 2.º

**SE VENDE** máquina Singer con motor eléctrico. Vallespín, 3, 2.º dcha.

**Adoración Nocturna**

Mañana, sábado, celebrará la Sección Adoradora de esta ciudad la Vigilia ordinaria del mes en la iglesia de Santo Tomás. Comenzará a las once.

**ANUNCIO**

Se precisa agente productor para el ramo de seguros de incendios en «La Paternal». Para tratar con el Subdirector de la provincia, don Manuel Fernández Martín, Procurador AVILA.

**VENDESE** 2.800 pesetas Chevrolet, perfecto estado, seis cilindros cuatro puertas, propio para taxi, razón señor Pizarro (Villatoro) lo llevaría a verlo.

**SE VENDE** un trillo grande de discos de Alaejos. Facilidades de pago. Para tratar don Elías Dávila, en Flores de Avila.

**HERRERO DIAZ**

**GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS**  
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5  
**Plaza de la República, 10 2.º dcha.**

**Veán el domingo**

la gran exposición de Camisas que la **CASA DARWIN MARTIN** presenta a su distinguida clientela.

**Zendrera, 21.**

**La Casa que más barato vende y mejor surtido presenta**

(Viene de la 1.ª página)

miento de valoración se aplicará para las fincas ocupadas temporalmente a fin de determinar su renta. El pago se hará en títulos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100. Se consagra la autonomía del Instituto a los efectos de la aplicación de las tierras expropiadas y se exceptúan de la reforma aquellas fincas en que por acuerdos particulares se lleguen a la parcelación de las mismas.

En el artículo tercero se regula el tránsito de los asentados a la propiedad mediante la venta a plazos o el censo. Estas parcelas adjudicadas en propiedad o censo, constituirán unidades indivisibles inembargables e inacumulables con tipo de patrimonio familiar, regulándose la sucesión del mismo y la suerte que ha de seguir en caso de divorcio. En la disposición transitoria se faculta al ministro para redactar la edición oficial de la ley articulada refundiendo la parte subsistente de la antigua ley con la nueva.

**La reorganización de la carrera Judicial**

Se ha facilitado a la Prensa el decreto de Justicia, aprobado por el Consejo de ministros sobre reorganización de la carrera Judicial. El decreto consta de cuarenta y ocho artículos. Se fijan las nuevas categorías que son nueve, desde juez, de entrada a presidente de Sala del Supremo, pues se exceptúa el cargo de presidente del Supremo. Se establece el número de funcionarios de cada una de las categorías, todo ello sin perjuicio de los funcionarios que hayan quedado en situación de excedentes. Se derogan los decretos que se opongan a éste, especialmente los de 2 de junio de 1933 y el de 21 de junio de 1934.

**En noviembre habrá elecciones**

El señor Lucía comentaba en los pasillos de la Cámara la referencia del Consejo diciendo que se ajustaba a la realidad y que no era de ministro bisonio el haberla facilitado.

Agregó que al tratar de la ley electoral se convino en que si no se aprueba en la actual etapa parlamentaria se abrirán las Cortes el 15 de septiembre y hasta mediados de octubre que se leerán los presupuestos habrá tiempo suficiente de aprobarla, así como otros asuntos.

También se habló de la labor a realizar en octubre y noviembre, que será de intenso trabajo, pues las elecciones se celebrarán en noviembre.

—¿Entonces, dijo un periodista, es seguro que habrá elecciones?

—Sí, este es el propósito y acuerdo del Gobierno.

Refiriéndose al proyecto de Reforma agraria dijo que la principal dificultad estriba en legislar para todos los españoles, siendo necesaria una ley en la que se tengan en cuenta los páramos de Castilla, que apenas tienen valor, y los terrenos de otras regiones, que suponen una fortuna.

**La retirada de las izquierdas**

La retirada de las izquierdas ha sido considerada injustificada, incluso por muchos diputados izquierdistas, que se mostraron disgustados por la actitud del señor Martínez Barrio, a quien censuraban su falta de energía para oponerse a la decisión de otros elementos ajenos a su partido. En los grupos gubernamentales apenas se ha concedido importancia a la retirada.

**Aviso**

El doctor Tejerina, Cirujano de Hospital Provincial, cierra su consulta particular desde el 15 de julio al 15 de agosto.

**Ecos de Sociedad**

**Boda**

Ayer en la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista, contrajeron matrimonio la bella señorita Consuelo Rancajo y el joven don Arturo Estévez Hernando, ambos maestros nacionales de Blascosancho.

Fueron apadrinados por don Luis Estévez y la señorita Engracia Rancajo hermanos de los contrayentes.

La numerosa y distinguida concurrencia fué obsequiada con un succulento banquete servido por el Hotel Inglés.

El nuevo matrimonio que recibió muchas felicitaciones salió en viaje de novios para San Sebastián y otras poblaciones. Reciba nuestra cordial enhorabuena.

**Natalicio**

Ha dado a luz felizmente un niño la distinguida esposa del funcionario de Hacienda don Federico Cifuentes (nacida Mercedes Pérez). Enhorabuena.

**De días**

Hoy los ha celebrado la distinguida señora del comandante de Caballería diplomado de Estado Mayor don Luis Müller (nacida Ana Rita Robles Astudillo).

**HIELO**

Despachos al pormenor: calle de Estrada, Panadería; Comuneros de Castilla 4, casa de comidas, y Café Liceo, Plaza de la Constitución.

**Viajeros**

Para pasar el verano han llegado los señores de Arbilló y la señora del coronel de Intendencia don Adolfo Melendez.

—Acompañado de su hermana ha regresado de San Sebastián el acreditado industrial don Adolfo Medina.

—Con el fin de asistir a la boda de su hermana Concha, que se celebrará mañana en Salamanca, ha salido para la vecina capital el Lectoral de esta Catedral don Eduardo Martínez acompañado de su madre y hermanas.

—Para Mesegar de Corneja, y con el fin de celebrar misa de pontifical en aquella iglesia parroquial, ha salido del Excmo. señor don Francisco Gómez, Administrador apostólico del Tonkin, acompañado del Arcediano de esta Catedral don Emilio Sánchez y otras varias personas.

**Del Extranjero**

**Mejoran las relaciones comerciales francoespañolas**

PARIS.—Reina la impresión de que en breve serán reanudadas las negociaciones francoespañolas para llegar a un acuerdo sobre las relaciones comerciales entre ambos países. Ha producido buena impresión aquí la orden dada por el Gobierno español levantando la sobretasa impuesta sobre las exportaciones francesas a España. En los centros oficiales ya se estaban considerando las medidas que se debían adoptar para tomar represalias; pero en vista de la actitud del Gobierno español, se ha desistido de ello.

Las mercancías españolas exportadas a Francia figuran ahora en la lista general, en vez de figurar en una lista especial. Todo hace suponer, co-

**El Gobierno ha comenzado a estudiar la aplicación de la Ley de Restricciones**

**El ministro de Agricultura acepta la enmienda de acceso a la propiedad**

De nuestro servicio especial «Prensa Asociada»

MADRID, 26, 4'30 tarde.—A la una y media terminó el Consejo celebrado esta mañana en la Presidencia.

Al salir el señor Lerroux dijo que la reunión había sido puramente administrativa y que no se habían tratado asuntos políticos. Añadió que el despacho ordinario había sido muy extenso por haberse iniciado la aplicación de la Ley de Restricciones.

Un periodista le preguntó si se terminará esta tarde la labor parlamentaria y el señor Lerroux contestó que creía que no y que probablemente habrá sesión mañana.

El ministro de Comunicaciones facilitó la referencia verbal diciendo:

—Se ha comenzado a estudiar la aplicación de la Ley de Restricciones aprobada recientemente en las Cortes y que el Gobierno considera co-

mo centro de su política. A tal efecto el ministro de Hacienda ha expuesto el plan de ejecución de dicha ley que comenzará con una amplia reorganización de todos los departamentos ministeriales con las reducciones y restricciones precisas para lograr las posibles economías.

Por el presidente del Consejo se ha dado cuenta, prosiguió el señor Lucía, de varios escritos recibidos en la Presidencia, entre ellos uno de las fuerzas vivas de Zaragoza sobre el problema remolachero y otro de los poseedores de valores que quieren formar parte del Consejo Nacional ferroviario. También habló el señor Lerroux del viaje del Jalifa que se propone ir a Málaga para asistir a las fiestas de aquella ciudad y se acordó que vaya a Málaga, ostentando la representación del Gobierno, el ministro de Marina.

Entre los temas más interesantes del despacho ordinario figura el nuevo reglamento del Notariado, que es muy extenso pues consta de cuatrocientos o quinientos artículos, por lo que el ministro de Justicia se limitó a hacer una ligera síntesis del mismo. El ministro de Estado informó al Consejo de la situación en que se encuentran las negociaciones con Inglaterra. El ministro de Trabajo y el de Industria se ocuparon de la difícil situación creada a varios pueblos por unas inundaciones.

El Consejo dedicó también su atención al momento político parlamentario estudiando los puntos de discrepancia que anoche surgieron entre algunas representaciones de las fuerzas gubernamentales, con motivo del debate de la Reforma agraria. Se ha llegado a una fórmula que el Gobierno cree será aceptada por todos. También se ha conseguido que el ministro de Agricultura acepte la enmienda, sobre acceso a la propiedad, al artículo tercero de la ley.

Por último se habló en el Consejo de la situación lamentable en que se encuentran los obreros españoles que residen en Francia, como consecuencia de las medidas tomadas por el Gobierno francés en relación con los obreros extranjeros. Como se trata de un asunto delicado se acordó dejarlo para el próximo Consejo.

En la nota oficiosa, que es muy extensa, figuran entre otros los siguientes asuntos:

**Justicia:** Decreto creando en varias Audiencias nuevas secciones; nuevo Reglamento del Notariado, y propuesta de libertad condicional de 158 penados.

**Guerra:** Expediente contra correctivo impuesto por el general de la segunda División orgánica por conceptos vertidos en una conferencia y adquisición de ganados para la Artillería por 1.100.000 pesetas.

**Marina:** Expediente de personal.

**Trabajo:** Decreto disponiendo que continúen actuando los tribunales industriales en tanto se organizan los jurados mixtos.

**Gobierno católico en Holanda**

LA HAYA.—Para la formación del nuevo Gobierno ha sido designado el señor Albert, jefe del partido católico. El señor Albert ha aceptado y ha comenzado sus gestiones y consultas, habiéndose mostrado muy reservado sobre el resultado de las mismas.

**Balneario de Liérganes**

(SANTANDER)

Únicas aguas que curan y evitan la predisposición a catarros de la nariz, bronquios y pulmón.

**Instalación la mejor de España GRAN HOTEL**

Precios módicos con todo el confort moderno.

Suprime los dolores el  
**ELIXIR ESTOMACAL**  
**SAIZ DE CARLOS**